



BORRADOR DE ACTA

22ª reunión del Grupo de Trabajo 2 del LDAC Organizaciones Regionales de Pesca y Acuerdos Del Atlántico Norte

**Martes 17 de abril de 2018, 11:30 - 17:00h
Hotel NH Berlaymont, Schuman Bruselas**

1. Bienvenida y disculpas, realizadas por la Presidencia.

La Sra. Jane Sandell da la bienvenida a los presentes y disculpa la ausencia de Iván López, AGARBA.

Se incluye el listado completo de asistentes (miembros y observadores) como Anexo I.

2. Aprobación del acta de la última reunión del GT2 - 13 noviembre 2017.

Se aprueba el acta con la incorporación de los comentarios del Sr. Gerard Van Balsfort, DPFTA.

3. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día.

4. Presentación del Proyecto de Partenariado Ciencia-Industria de DFTPA para el Muestreo y Recogida de Datos de gallineta nórdica (redfish) en el Atlántico Nororiental – Dr. Martin Pastoors

El Dr. Martin Pastoors realiza una presentación exhaustiva sobre los programas de auto muestreo (*self sampling*) de la flota pelágica holandesa, así como el programa de investigación plurianual 2014-2018 e iniciativas futuras para la estandarización de informes de mareas y protocolos para la validación de datos de la industria.

La presentación completa del Dr Pastoors está disponible aquí:

<http://ldac.ldac.eu/attachment/4f4715d5-1d33-4ddd-83d6-9229adb59d96>

ACCIÓN – INICIATIVAS DE PARTENARIADO CIENCIA – INDUSTRIA PESQUERA

Se pondrá a disposición de todos los miembros en la web del LDAC la presentación del Sr. Martin Pastoors sobre la colaboración ciencia-industria para mejorar las evaluaciones de stocks y progresar en modelos de investigación participativa y ciencia aplicada.

Se invita a los miembros de GT2 a compartir cualquier otra iniciativa similar en sus propios países dedicada a la investigación científica a bordo de buques pesqueros y la recopilación, análisis y procesamiento de datos de cara a su envío a las autoridades nacionales de los estados miembros y a los organismos científicos nacionales e internacionales (ICES-CIEM).

5. Acuerdos pesqueros y asuntos bilaterales

Resumen del estado de negociaciones y cuestiones de interés:

El Sr. Jacques Verborgh, representante de la CE y negociador principal de los acuerdos, pide disculpas por no haber podido asistir a la última reunión del GT2 de Londres.

5.1. Noruega

Destaca que lo más importante son las consultas sobre medidas técnicas en el estrecho de Skagerrak, que se decidirán en 2019. A mayores, aclara que aún no existe un orden del día para la próxima reunión, por lo que aún no sabe con exactitud los asuntos que se tratarán en ella. Indica que si bien la situación no es fácil, poseen un plan propio para el Mar del Norte, con acciones conjuntas.

5.2. Islas Feroe

Informa que la consulta anual tendrá lugar a principios de diciembre. Se basará principalmente en negociaciones sobre intercambios de cuota y cuestiones de acceso.

5.3. Islandia

Es un acuerdo inactivo o durmiente desde hace diez años. Necesitan debatir con los estados miembros el interés concreto de reactivar este acuerdo.

ACCIÓN ACUERDOS SEPTENTRIONALES – GESTIÓN STOCKS NORUEGA – ISLANDIA - FEROE

No hay acciones específicas, el LDAC realizará un seguimiento periódico del estado de las negociaciones y el progreso en el desarrollo de adopción de planes de gestión conjuntos a largo plazo para determinadas regiones o pesquerías.

6. Svalbard

6.1. Actualización sobre el Cangrejo de las Nieves.

El Sr. Jacques Verborgh, representante de la CE, informa que en 2017 fue un año de mucha presión mediática y diplomática sobre la gestión del cangrejo de las nieves. En el mes de diciembre de 2016, el Consejo de la UE acordó otorgar 20 licencias de pesca para buques europeos para explotar esta especie en Svalbard, que está bajo la soberanía de Noruega. El primer buque europeo que fue a Svalbard (pabellón de Letonia) fue arrestado y el proceso continúa. Noruega posee una interpretación diferente a la de la CE del Tratado de Svalbard de París. La CE desea encontrar una solución aunque de momento el acuerdo no se ha logrado.

La Sra. Carmen Paz, del Parlamento Europeo, informa que se ha tratado esta cuestión en el Comité de Pesca del PE en varias sesiones a lo largo de los dos últimos años sin llegar a encontrar una solución que satisfaga a todas las partes. Indica que la próxima semana cabe la posibilidad de que se llegue a una solución por parte del PE. Si no se acordase ninguna salida al problema políticamente, serán los tribunales, a raíz de las acciones individuales, los que deberán encontrar una solución.



El Sr. Daniel Voces, EUROPECHE, informa que una de sus organizaciones miembros es la Asociación Europea del Cangrejo de las Nieves, por tanto afectada por este problema. Defiende que la conservación de esta especie debe ir vinculada a su condición de especie no sedentaria en contraposición a las sedentarias o sésiles adheridas a la plataforma continental. Esta es la postura que defiende Europeche, si bien, la Comisión Europea la considera una especie sedentaria. Noruega por su parte ha publicado dos estudios científicos que consideran al cangrejo de las nieves una especie foránea invasora.

La Sra. Margarita Mancebo, SGP España, indica que el principal problema es la cuestión del acceso respecto al recurso en el Tratado de París, ya que en el Mar de Barents también aparece como una especie invasora. Desde un punto de vista biológico no es sedentario, pero de acuerdo con la definición de CONVEMAR se entiende que se puede desplazar sobre la plataforma continental pero en contacto permanente con ella.

El Sr. Jacques Verborgh, representante de la CE, confirma la interpretación de la Comisión Europea en base a informes científicos de esta especie como sedentaria pero matiza que el quid de la cuestión es el acceso en términos no discriminatorios a los caladeros de pesca de Svalbard en virtud del Tratado de París. Asimismo, informa que el buque lituano « *Senator* » sigue en la Corte Suprema ya que la empresa armadora ha interpuesto recurso de apelación.

ACCIÓN – CANGREJO DE LAS NIEVES EN SVALBARD

El LDAC seguirá el debate en curso en el Comité de Pesca del Parlamento Europeo sobre este tema, y aguarda una declaración / resolución formal de esta institución en breve. Tanto la unidad concerniente de la DG MARE como los representantes de la flota europea del cangrejo de las nieves serán invitados a presentar las novedades en este tema en la próxima reunión del GT2.

7. Organización de Pesquerías Atlántico Noroccidental (NAFO)

7.1. Informe de actualización de la Comisión Europea de acciones y recomendaciones resultantes de la reunión anual de NAFO (Montreal, Septiembre 2017):

- **Resumen de las medidas de gestión adoptadas para los stocks de interés comercial.**
- **Desarrollo de un protocolo de circunstancias excepcionales para la nueva evaluación de la estrategia de gestión del fletán negro.**
- **Estudio de revisión del funcionamiento de NAFO en 2018.**

La representante de la CE, Sra. Raluca Ivanescu, resume las principales decisiones sobre medidas de gestión para stocks de interés comercial que afectan a la flota comunitaria que faena en las aguas de esta OROP. Como preámbulo, destaca que la implementación de las medidas funciona bastante bien en líneas generales, y continúan con la comunicación fluida y constante con los 7 Estados Miembros que son partes contratantes y con la secretaría de NAFO. Sugiere a los miembros del LDAC que le comuniquen a la Comisión Europea cualquier aspecto que deseen destacar sobre aplicación o cumplimiento de medidas técnicas, en particular en relación con la gallineta nórdica o redfish de la 3M.

A continuación, informa que uno de los aspectos claves es el nuevo protocolo de circunstancias excepcionales que se está elaborando para el fletán negro en el marco del plan de evaluación de estrategias de gestión (MSE) adoptado en la última reunión anual. Indica que el trabajo real comenzará tras la próxima reunión Consejo Científico y destaca que será uno de los aspectos claves de la reunión preparatoria de mediados del mes de agosto. Respecto a la revisión de funcionamiento (performance review) de NAFO, informa que continúan en la realización de la misma.

Por otra parte, agradece al LDAC las ideas y aportaciones de sus miembros que la Secretaría transmitió a comienzos de año a la Comisión para que lo incluyese en los comentarios de la UE para la mejora del funcionamiento así como los dictámenes anuales que produce sobre NAFO. Por último, señala que las discusiones clave de este año serán sobre el bacalao de la 3M y las actividades distintas a la pesca en la zona NAFO.

Como aspectos a mejorar, reitera la necesidad de disponer del dictamen del Comité Científico antes en el tiempo a fin de permitir un mayor margen para construir las propuestas y que puedan ser debatidas, así como lograr un formato más didáctico que pueda servir de soporte para informar las decisiones de los gestores de forma más clara.

Es menester también reflexionar sobre la capacidad y los recursos destinados a la investigación científica, aumentando la eficiencia y disminuyendo la carga de trabajo en días al año. Como nota positiva, indica que este año el consejo científico contará con una mayor presencia de científicos de países de la UE.

Finalmente, menciona la necesidad de considerar la eficacia de todas las medidas de conservación y gestión como un todo y ser coherente en los enfoques adoptados desde un punto de vista de gestión de stocks y ecosistemas.

ACCIÓN – Atlántico Noroccidental y Pesquerías de NAFO

La Secretaría enviará un correo electrónico dirigido a los miembros en el que se les preguntará si tienen comentarios o cuestiones sobre la implementación de medidas de gestión para los stocks comerciales de interés, como por ejemplo el consumo de cuota de gallineta en 3M.

Las contribuciones de los miembros de GT2 serán bienvenidas para el desarrollo de un protocolo específico de circunstancias excepcionales relacionadas con el nuevo MSE para el fletán negro, de cara a reforzar la posición de la Comisión y de la UE durante este proceso.

7.2. Taller de revisión (*benchmark*) sobre la evaluación de la población de Bacalao en la División 3M de NAFO. Lisboa, 9-13 de abril de 2018.

- Resumen de conclusiones preliminares de la reunión.

La representante de la CE, Sra. Raluca Ivanescu, informa sobre el propósito de la citada reunión que tuvo lugar la semana anterior a esta reunión. Su objeto fue realizar una comparativa entre la robustez de los modelos de evaluación testados y elegir el más fiable para que pudiese ser aprobado por el Consejo Científico de Junio con vistas a su utilización en el marco de la estrategia de gestión de valoración (MSE) en 2019. Las conclusiones iniciales indican que el modelo soporta bien el input de datos dentro de la evaluación general, y arroja un resultado preliminar que podría ser mejor de lo esperado en términos de biomasa de reproductores a corto plazo, si bien aún queda mucho trabajo por hacer. Además destaca la necesidad de mejorar la selectividad de las capturas.

A continuación, el Dr. Martin Pastoors, realiza un resumen sobre la participación de su colega en esta reunión como experta científica independiente propuesta por la patronal mundial de pesca ICFA. La misión de esta experta fue la de suministrar información de la industria e identificar las necesidades y demandas de datos en las que la industria podría aportar información. Informa que hubo mucho debate sobre los datos, los modelos y los métodos utilizados. El Dr Pastoors reitera la necesidad de que la industria colabore con la comunidad científica participando en este tipo de reuniones, destacando los esfuerzos invertidos por la industria en auto-muestreos y en programas de mejora de la selectividad (evitar juveniles).

La Sra. Jane Sandell, NFFO, indica que en su opinión es difícil saber cómo lograr una mejora cuantitativa de los datos de capturas y esfuerzo, en el sentido en que ya se registran por los patrones en los cuadernos de pesca y los revisan los observadores. Sugiere acordar un plan específico de colaboración a medio plazo entre comunidad científica y sector pesquero.



- Iniciativas sectoriales de la UE para la recopilación de datos y programa piloto para la mejora de la selectividad pesquera en arrastreros en la División NAFO 3M.

La representante de la CE, Sra. Raluca Ivanescu, indica que estarían dispuestos a trasladar los resultados del programa piloto del bacaladero de Reino Unido en el Comité Científico de NAFO cuando se aborde este punto. Asimismo, anuncia que el próximo 2 y 3 de mayo se celebrará un grupo de trabajo sobre capturas y descartes, centrado principalmente en la propuesta de Noruega e Islandia sobre efectos de una potencial aplicación de una obligación de desembarques en la zona regulatoria de NAFO. Además, anima a los miembros del LDAC a que trasladen a la Comisión a través de la Secretaría cualquier comentario o consideración que tengan al respecto.

ACCIÓN – DICTAMEN SOBRE BACALAO 3M EN NAFO

El LDAC seguirá de cerca el trabajo del Comité Científico en el proceso de referencia y elegirá escenarios de gestión para establecer un MSE para el bacalao 3M.

7.3. Plan de trabajo para la elaboración de las recomendaciones del LDAC de cara a la reunión anual de NAFO 2018.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario Ejecutivo, anima a los miembros del LDAC a unirse al grupo específico de redactores o “task force” que elaborará los trabajos en los meses de verano de cara a realizar el dictamen anual para la reunión anual de NAFO. Asimismo, recuerda que, al igual que en años anteriores, una delegación del LDAC participará en la reunión técnica preparatoria con la Comisión a finales de agosto.

8. Comisión de Pesquerías del Atlántico Nordeste (NEAFC-CPANE)

8.1. Conclusiones de la 36 reunión anual de NEAFC. Londres, 13-17 noviembre 2017

8.2. Actualización de la Comisión sobre consultas entre Estados Costeros y sobre los 2 Grupos de Trabajo de NEAFC sobre criterios de reparto y marco de gestión.

La representante de la CE, Sra. Kristel Jurado, pide disculpas en nombre del Sr. Fabrizio Donatella, que no puede estar presente por motivos de agenda.

A continuación, resume y enumera las medidas de gestión en los distintos stocks de interés:

- Caballa (mackerel): hubo un debate sobre el acuerdo respecto al intercambio de este stock conjunto para el período 2014-2018, por un total de menos de 200.000 toneladas.
- Arenque (ASH): se acordó reducir un 23% EL TAC para la UE (28.000 toneladas).
- Bacaladilla (BWH): se decidió aumentar un 3% para un TAC global de 1.390.000t, de los que la UE fue beneficiaria de 574.000 toneladas
- Gallineta nórdica (redfish) en el Mar de Irminger de poca profundidad, se fijó un TAC cero.
- Gallineta de profundidad (deepsea redfish): se acordaron medidas técnicas y de gestión en la zona 1 y 2, y se aprobó una reducción del 30% del TAC.
- Especies profundas: La UE realizó una petición de revisión de las pesquerías en aguas profundas para incluir los datos de las campañas españolas y debatir este aspecto en la reunión técnica. Respecto a medidas de gestión para el granadero, se abstuvo para luego objetar formalmente a una propuesta acordada por las demás partes, no siendo tal decisión de aplicación para los buques comunitarios.
- Rockall haddock: la propuesta de la UE para continuar con el cierre fue apoyada por unanimidad.

Respecto a los Ecosistemas Marinos Vulnerables, tanto Noruega como la Federación Rusa presentaron una propuesta de revisión sobre la concesión de derechos a los estados ribereños, contando con la oposición de otras partes contratantes. Se convocará a mediados del mes de mayo una reunión de grupo de trabajo sobre Ecosistemas en el que se abordará este asunto.

Otro debate que tuvo lugar fue el de la propuesta de prohibición de “collecting bags” o bolsas colectoras para la pesca de cigala en el Loophole, a la que Noruega y Rusia se opusieron enérgicamente. La Comisión Europea cree necesario debatir este aspecto con la industria antes de la próxima reunión anual y evaluar los argumentos científicos que se presenten.

Respecto al grupo de trabajo en el marco de las negociaciones para las claves de reparto entre los estados ribereños, la UE insistió en la necesidad de elaborar unas directrices para regular los procedimientos de toma de decisiones y el mecanismo de resolución de disputas.

ACCIÓN NEAFC / Negociaciones de los Estados ribereños

La Secretaría del LDAC hará seguimiento del trabajo de NEAFC-CPANE y buscará que la próxima fecha del GT2 facilite la asistencia al equipo de negociación de la DG MARE.

9. Impacto del “Brexit” en el Atlántico Norte: reflexiones reunión inter AC

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario Ejecutivo, hace un resumen de las conclusiones de la reunión inter AC de coordinación con la Comisión Europea que tuvo lugar en el mes de abril; y destaca el compromiso del LDAC de organizar la siguiente reunión, indicando un calendario previsto para la organización de la misma.

ACCIÓN - BREXIT

El LDAC organizará una reunión (probablemente a finales de 2018) como continuación de las celebradas por el NWWAC y el PELAC y elaborará un documento o nota conceptual que abordará cuestiones relacionadas con el impacto del Brexit en el funcionamiento de los Consejos Consultivos, y quizás también sobre el marco de gobernanza internacional de los océanos para informar de las futuras discusiones de la UE en términos de la participación de los interesados.

10. Fecha y lugar de la próxima reunión.

Si bien se confirmará la fecha por la Secretaría, es probable que la próxima reunión tenga lugar en el mes de noviembre en Londres coincidiendo con la semana de la reunión anual de NEAFC-CPANE.

11. Otros asuntos de interés (AOB):

La Sra. Carmen Paz, del Servicio de Estudios del Parlamento Europeo, informa que próximamente se realizará un seminario sobre la aplicación de la obligación de desembarque en pesquerías mixtas, por lo que tan pronto cuente con más detalles los hará llegar al LDAC.

ACCIÓN: Se hará seguimiento del evento del Parlamento Europeo sobre la aplicación de la Obligación de desembarque en pesquerías mixtas. La Sra. Carmen Paz, PE, enviará la información pertinente a la Secretaría sobre las fechas y el programa de este evento programado para mayo/junio.

ANEXO I
Lista de Participantes y Asistentes
Grupo de Trabajo 2 LDAC
Bruselas, 17 de abril de 2018

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO 2

1. Jane Sandell. NFFO. Presidenta.
2. Gerard van Balsfoort. DPFTA. Vicepresidente.
3. Despina Symons. EBCD
4. Jessica Demblon. EBCD
5. Hjálmar Vilhjálmsson. ELDFA
6. Alex Wiseman. SPFA
7. Luis Vicente. ADAPI
8. Juan Manuel Liria. FEOPE/CEPESCA
9. Javier Garat. CEPESCA
10. Beatrice Gorez. CFFA-CAPE
11. Mati Sarevet. ELDFA
12. José Antonio Suárez-Llanos. ANAMER/AGARBA/ANAPA
13. Aivaras Labanauskas. Atlantic Fishery Company
14. Juan Manuel Trujillo. ETF

OBSERVADORES

15. Kristel Jurado, EC NEAFC
16. Jacques Verborgh. EC (Noruega-Feroe-Islandia y Svalbard)
17. Raluca Ivanescu. EC (NAFO)
18. Margaux Favret. MSC
19. Martin Pastoors. PFA
20. Harry Sampson. DEFRA
21. Sarah Jones. DEFRA
22. Sigita Meskeleviute. REPER Lituania
23. Daniel Voces. EUROPECHE
24. Margarita Mancebo. Secretaría General de Pesca España
25. Carmen Paz. Parlamento Europeo.
26. Alexandre Rodriguez. LDAC
27. Marta de Lucas. LDAC
28. Manuela Iglesias. LDAC